

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29952 *TENEBRAVA-3, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PRONENCIA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que "Pronencia, S.A.", como socio único de la mercantil "Tenebrava-3, S.L.U. ha acordado en Junta general extraordinaria y universal de socios de fecha 13 de noviembre de 2012, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Pronencia, S.A. (Sociedad absorbida) por Tenebrava-3, S.L.U (Sociedad absorbente), con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, incorporando la sociedad absorbente, en bloque, todos los activos y pasivos de aquella, en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas compañías.

Dicha operación de fusión se realiza por el procedimiento simplificado regulado en el artículo 42 de la LME. De igual modo, se pone de manifiesto que a la fusión acordada le resulta de aplicación lo previsto en el artículo 49 para la absorción de sociedades íntegramente participadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad absorbente y de los balances de fusión de las sociedades fusionadas cerrados ambos a fecha 31 de agosto de 2012, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2012. El Administrador único de Pronencia, S.A. y administrador único de Tenebrava-3, S.L.U., don Marcos Miguel González Donate en su condición de Administrador único de la primera y representante físico del Administrador único de la segunda.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 2012.- El Administrador único.

ID: A120078369-1